



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

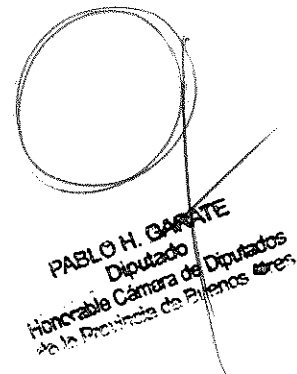


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires la inmediata regularización de los pagos correspondientes a peculios y becas que percibe el Taller Protegido Despertar de la Comisión de Ayuda al Discapacitado (Coadis) en la Ciudad de Tres Arroyos.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

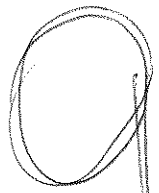
El presente proyecto se funda en la urgencia por la que atraviesa el Taller Protegido Despertar de la Ciudad de Tres Arroyos ante la falta de percepción de los fondos correspondientes a becas y peculios, que desde el mes de julio no han sido abonados por parte de los Ministerios de Desarrollo Social y Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Los talleres protegidos son un espacio social de promoción de la persona a partir de la propuesta laboral, ámbitos laborales donde personas con discapacidad se incluyen en equipos de trabajo cuya tarea, ritmo y escala de producción son planificadas de acuerdo a la suma de capacidades y competencias del grupo. Paralelo a la producción se realiza un proceso de capacitación y formación que apunta a generar mayores competencias individuales, de manera tal de integrar a la persona con discapacidad a través del trabajo productivo y remunerado.

En este contexto, el incumplimiento del gobierno provincial respecto del pago de las becas y peculios, tornan imposible el funcionamiento del taller DESPERTAR y colocan a sus operarios en una situación de completa indefensión, en tiempos en los que los bonaerenses nos encontramos atravesando una severa crisis económica, y en los que las poblaciones mas vulnerables requieren un esfuerzo mayor por parte del estado en lo que respecta a su contención y protección.

En virtud de lo expuesto, resulta imprescindible que el gobierno provincial cumpla inmediatamente con las obligaciones asumidas con los talleres protegidos, que se actualicen los valores de las becas y peculios con valores acordes a las perdidas sufridas por la inflación y la merma de las ventas de los productos elaborados por los operadores y se garantice el absoluto cumplimiento de los objetivos de los Talleres Protegidos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires